

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO
Nº 20-2014

17-07-2014

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves diecisiete de julio del dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria de la Consejera Delegada Victoria Zarela Pineda Mazuelos, primer llamado no hay quorum, seguidamente se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, de derecha a izquierda de la mesa de sesiones: Lucio Atencio Atencio, Vilma Canaza Apaza, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Álvarez Delgado, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo, Pio Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe, Martín Alemán Vilca y Silvia Carreón Chicata; habiéndose constatado el quórum reglamentario.

Consejera Delegada: Da por iniciada la sesión extraordinaria, a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior.

Al finalizar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria Nº 07-2014. La Consejera delegada pone a consideración del Pleno del Consejo, siendo observada por los consejeros de las provincias de Yunguyo, San Román y Lampa con la corrección queda aprobada por el Pleno del Consejo Regional.

Consejera Carreón: Pide se considere en agenda el dictamen tema del SUTE.

Consejera Delegada: Somete a votación, siendo aceptado por unanimidad.

Consejero Álvarez: hay una situación mal acostumbrada cuando se quiere sorprender convocan a dirigentes está de acuerdo pero las comisiones deben trabajar y presentar en su oportunidad.

Consejera Delegada: Sede uso de la palabra a Secretario SUTE.

Lucio Callo: Pide se considere en el primer punto de la agenda y agrace la aceptación

Consejera Delegada: Estando presente el Gerente de Planeamiento se sede uso de la palabra y previamente se lee el oficio de invitación.

Gerente Planeamiento: Expone respecto invitación y responde lo que corresponde a su competencia.

Consejero Vilca: Manifiesta que está preocupado en este tema por eso se pido esa exposición, de los bonos soberanos que ya se han vendido, la cartera de servicios los disipadores sísmicos ya se ha incorporado, y pide se explique sobre el impacto ambiental. Y pregunta de acuerdo a la explicación cuando se inicia la construcción.

Consejero Muñoz: Pregunta sobre la carretera Orurillo-Cayrahuire.

Consejero Álvarez: Manifiesta que el gerente, ha dado la fotografía de la ejecución presupuestal, pero que ocurre con las obras que ya están en un 60 o 40 o 45 % que faltan 3 kilómetros y no pueden comprar el asfalto por ejemplo el estudio Huancané que tiene problemas para comprar el gras sintético y cuál es la proyección para terminar esas obras. El tramo de la carretera Huatasani que ha durado un año, y no se inicia hasta la fecha, y la población se va paralizar.

Consejero Ñaupá: Pregunta en vista que en el presupuesto participativo de año 2012 para cada provincia se ha dado el inicio de 2 obras, que hasta el momento no se sabe si se ha considerado para el 2015.

Preocupado por la carretera Orurillo-Cayrahuire, ha ido al lugar de los hechos y ha encontrado un abandono en la obra

Su compromiso del Dr. Mauricio ha ofrecido para realizar la obra de los pozos tubulares para el riego de aspersión.

Consejero Cormilluni: Manifiesta que el consejo aprobado un préstamo en qué situación se encuentra.

[Firma]
Consejero El Collao.

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
M.Sc. Juan Bautista Paredes Quispe
SECRETARIO REGIONAL S.A. PUTINA



Consejero Vilca: Manifiesta que en la provincia de San Román está ejecutando el proyecto de irrigación Yocara, se ha dado una mínima partida de acuerdo a la exposición no aparece cuanto de presupuesto se va dar.

En el presupuesto participativo se ha indicado que una obra se iba a priorizar, los terrenos del cono sur que se debe concluir que se debe construir una clínica y pregunta en que se quedo.

Consejero Flores: Pregunta que obras se ha priorizado en el presupuesto participativo.

Consejero Bautista: Pregunta es cierto en algunas provincias han sido favorecidos la provincia, proyecto de irrigaciones se culminara o no, se ha conversado cual se iba a priorizar y se quedo que la carretera y hasta la fecha no inicia.

Consejero Atencio: Manifiesta que es cierto que según la gerencia de hace muchos de arrastre son obras que deben seguir su curso, de la provincia de Ilave hay desconocimiento por ejemplo de la Carretera Lago Sagrado tramo IV, de las defensas Riverenas no se considera el presupuesto de 3 millones.

Consejero Alemán: Manifiesta que en el año 2013 la misma forma se ha hecho todos los proyectos priorizados se deben concluir, que precise ha respecto.

Con respecto a las carreteras que se ha hecho en estudio la carretera Nuñoa Macusani y Curupta Phara, por que se destina al gobierno central.

Mejoramiento Carretera me Abra Susuya. Ha vencido el plazo de ejecución que es lo que pasa con plazo de ejecución y presupuesto.

Consejera Canaza: Manifiesta que están de acuerdo con la continuidad de la obra, pero también hay algunas provincias de que 3 años no tienen obras, mientras en otras provincias si se están ejecutando presupuesto no hay equidad de proyectos en las provincias.

Tilali ha sido aprobado en el presupuesto participativo del 2013.

Instalación de capacidad productiva de los distritos de Tilali Conima, en que va quedar con esos proyectos.

Gerente Regional de Planeamiento: Melgar de la carretera Cayrahuire -Orurillo responde precisando montos ejecutados y montos asignados.

Huancane Acocollo, tienen una intervención de carpeta asfáltica del 70% y precisa montos asignados y ejecutados. Y el adicional a solicitar.

Del Mejoramiento de la Infraestructura deportiva Huancané el expediente técnico solo se ha hecho con algunos componentes y precisa en monto de ejecución.

Carretera Santa Rosa - San Miguel de Huatasani, la gestión de los proyectos corresponde a infraestructura.

Los presupuestos se formalizan a través del consejo regional, los recursos que han sido priorizados en el presupuesto participativo.

Los recursos del canon minero recién debieron llegar al finalizar el mes de julio o los primeros días de agosto la aprobación del consejo región se ha aprobado en mayo sin embargo por las formalidades ha observado el formato del acuerdo regional, por eso han optado por no concretar ese préstamo han esperado una semana y media para que pueda salir el canon minero no se efectuará el préstamo y no se efectuará ningún interés.

Del presupuesto participativo no ha estado el alcalde de San Román, sin embargo el gerente ha realizado los trámites para la creación de centro de salud. Para que estos recursos sean transferidos a la Municipalidad y está sujeto a la presentación que se hará al día miércoles en el MEF. Si no se puede lograr esta gestión el gobierno regional será un co-ejecutor.

Los proyectos de irrigación, existen 2 proyectos a nivel de perfil la misma que ha sido canalizada a fondo mi riego pero no lo han aceptado.

Todo depende de la cantidad de recursos que se tenga.

La carretera Putina Muñani, a través de la resolución ministerial 138-2014, entre lo resaltante la oficina de planeamiento informo que marco a la logística se ha priorizado la red

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

M.Sc. Bautista Paredes Quispe
MUN. S.A. PUTINA



vial Puno y se ha previsto los recursos necesarios. Todos los proyectos de Pro región tienen los recursos garantizados. Esta Putina Muñani.

Consejera Delegada: Pone en consideración del pleno el dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, estando presente el SUTE.

Consejera Carreón: Expone y sustenta dictamen.

Consejera Delgada: Somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Siendo la una de la tarde con quince minutos la consejera delegada otorga cuarto intermedio.

Siendo las dos de la tarde con treinta y cinco minutos la consejera delegada retoma sesión.

Consejera Delegada: Pone en conocimiento solicitud de permiso de consejero de Carabaya

Consejero Álvarez: Manifiesta que en la anterior sesión se ha acordado rueda de prensa, no se explica quienes han pedido se postergue la conferencia y considera peligroso no cumplir un acuerdo.

Consejera Delegada: Manifiesta que estuvieron presentes los consejeros de Putina, Yunguyo, Lampa, y han aceptado se suspenda la conferencia de prensa.

El acuerdo ha sido bajo un consenso, la delegada no puede suspender lo programado.

Consejero Bautista: Manifiesta que la delegada está indicando que le dijo que no está de acuerdo.

Consejero Ñaupá: Manifiesta que los acuerdos se deben acatar y no se debe entrar en consulta

Luego de amplio debate por parte de pleno del consejo regional,

La consejera delegada pasa al punto 3 sobre Debate pendiente respecto Oficio N° 445-2014-1S-TJM-CSJP, presentado por el Juez del Tercer Juzgado Especializado Civil Puno, sobre Medida Cautelar de Innovar o Innovativa.

Consejero Vilca: Pide para que se envíe a los abogados y al procurador para que actúe conforme a ley

Consejero Muñoz: Se encuentra sorprendido por la medida cautelar que tiene que hacer el poder judicial con la autonomía del Consejo Regional, quisiera que los abogados preparen una denuncia al Juez, por prevaricato, porque el juez se está yendo contra una ley especial del JNE y demandar al presidente porque está incumpliendo, el caso del compañero Cormilluni a quien se hizo caso el JNE es el jurado quien debe tomar esta determinación.

Consejero Flores: Manifiesta que está de acuerdo con el trámite que se debe de dar, quisiera que en este momento se traslade alguien al JNE hacerle seguimiento, parece que ha llegado a lima y se empapelado y no le han dado el trámite. Y que vayan a recabar la hoja de trámite.

Consejera Delegada: Manifiesta remitir los actuados a los asesores y al procurador.

Pasa al punto 5 sobre Solicitud, Estabilización destacados trabajadores Región de Salud Puno, presentado por personal destacado de Salud.

Consejera Carreón: Manifiesta que estos actos de parte de cualquier órgano no es competencia del consejo regional.

Consejero Cormilluni: Manifiesta que en el año 2011 y 2013 ha estado en esa comisión se aprovechan de consejo regional para que saquen algún documento a favor de ellos, entonces deben agotar la parte administrativa.

Consejero Vilca: Manifiesta que se debe enviar al órgano competente.

Consejera Delegada: Manifiesta que se remita al órgano competente para que se pronuncie conforme corresponde, para que se pronuncie y remita lo actuado.

Pasa al punto 6 sobre Oficio N° 573-2014-GR-PUNO/GRDS, presentado por el Gerente Regional de Desarrollo Social, que alcanza propuesta para Aprobación de Ordenanza Regional.

Consejero Vilca: Previamente se revise si reúne los requisitos, no reúne, entonces se devuelva a la Gerencia de Desarrollo para que formule la propuesta de conformidad al artículo 125 del RIC.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
M.Sc. Juan Bautista Paredes Quispe
CONSEJERO REGIONAL S.A. PUTINA



Consejera Delegada: Pasa al punto 7 sobre Dictamen N° 005-2014-GRP-CRE/CyD, presentado por la Comisión Ordinaria de Cultura y Deporte.

Consejero Vilca: Expone y sustenta dictamen.

Faltan datos y debe adecuarse conforme el art. 125 e información histórica e historiadores y el autor Pueda citar a José Luis Ayala que han escrito sobre este tema.

Consejero Atencio: Manifiesta que con mucha preocupación observa a la comisión tal vez esta iniciativa debió salir para el 21 de junio, luego de mucho tiempo, es respetuoso de la decisión del pleno.

Consejera Delegada: Manifiesta que antes de hacer un dictamen sería bueno convocar a una reunión al que está presentando y participe, o pedirle que debe aportar.

Consejero Álvarez: Manifiesta porque extrañarse cuantas propuestas se han devuelto.

Está presentando un dictamen de la chinchilla, desde el año pasado a viajado a Lampa, en este caso no se está archivando se está dando una oportunidad.

Consejera Delgada: Somete a votación con el resultado siguiente devuelto a la comisión 03 votos aprueba el dictamen 05 votos.

Pasa al punto 8 sobre Oficio N° 799-2014-GR-PUNO/PR, presentado por el Presidente Regional, que remite Ordenanza Regional N° 08-2014-GRP-CRP sobre Plan Regional Contra la Trata de Personas, comunica su publicación.

Para conocimiento del Pleno del Consejo.

Pasa al punto 9 Oficio N° 077-2014-MDL/A, presentado por el Alcalde de la municipalidad de Limbani - Sandia, sobre transferencia de Presupuesto total para el mantenimiento de la carretera tramo Curupata-Aricoma-Limbani-Phara.

Para conocimiento del Pleno por estar dirigido al presidente regional.

Pasa al punto 10 sobre Informe N° 002-2014-CRP/HMG, presentado por el Consejero de la Provincia de Melgar, sobre viaje de fiscalización a la Obra Mejoramiento de la Carretera Cayrahuire -Orurillo de los Distritos de Asilo y Orurillo.

Consejero Muñoz: Expone e informe al Pleno del Consejo Regional.

Consejero Ñaupá: Manifiesta tener pruebas de que pertenecen al partido Aquí, en una oportunidad a pedido a que se oficie al Ing. Elvis Choquehuanca Anco, y gracias a la llamada y han encontrado la carretera en su totalidad no hay estudio de suelos y por lo tanto informa el talu no tiene un corte vertical sino horizontal. Vemos en uno de los puentes el pontón esta con rajaduras, esta carretera servirá para dos años, y la carretera misma no está compactado es decir está abierto.

El Sr. Elvis dice que no tiene ningún préstamo, por eso pide se invite a ese ingeniero.

Consejero Álvarez: Manifiesta este asunto debe pasar a la comisión de fiscalización y emitir un informe y ese informe debe remitirse a la procuraduría.

Consejera Delegada: Manifiesta que primero convocaremos al Ing. Elvis y todos los actuados pasan a la comisión de fiscalización

Pasa al punto 11 sobre Oficio N° 010-CCA/Chinta-Sandia 2014, presentado por Representante Sector Chinta-Aricato, sobre entrega de documentación sobre presuntas irregularidades obra Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Saneamiento SABA Sector Chinta.

Consejero Quispe: Manifiesta que se debe actuar con transparencia cuando ha ido a fiscalizar primero se ha reunido con el alcalde cuando debió ir primero a la comunidad y pide se conforme comisión especial.

Consejero Atencio: Manifiesta porque vamos al Municipio porque el Municipio ejecuta no el gobierno regional lo importante es que se traslado al lugar.

Consejero Álvarez: Manifiesta que de acuerdo con el consejero de Sandia porque en las conclusiones no decía nada y de acuerdo que se conforme comisión especial.

Consejero Cormilluni: Manifiesta que se conforme comisión especial y debe quedar claro que quien ejecuta es la Municipalidad de Sandia.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

M.Sc. Juan Bautista Paredes Quispe
CONSEJERO REGIONAL S.A. PUTINA

Consejera Delegada: Manifiesta que lo actuado por la comisión de fiscalización debe entregarse a la comisión especial, proponen al consejero de Huancané y Melgar, San Román y Chucuito.

Pasa al punto 12 sobre Dictamen N° 011-2014-GRP-CRP/CODS, presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sobre Moción de Acuerdo Regional que recomienda a la DREP Realizar el Desagravio Público del Profesor Cesáreo Lupaca Lupaca.

Consejera Carreón: Expone y sustenta dictamen.

Consejera Delegada: Somete a votación el mismo que es aprobado por 11 votos.

Pasa al punto 13 sobre Dictamen N° 012-2014-GRP/CODS, presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sobre Pedido de Braulio Aroni Marroquin, solicitando a Consejo Regional, apoyo para la Rehabilitación de su menor hija Cinthia Aroni Jarata.

Consejera Carreón: Expone y sustenta dictamen.

Consejera Delegada: pone en consideración del Pleno

Consejera Vilca: Manifiesta que este tema ha pasado el 16 de enero, en estos casos de salud tiene que ser rápido. Después de 7 meses la comisión se pronuncia.

Consejera Carreón: Manifiesta que la persona que no da impulso a su proceso, se le ha buscado al Sr. No se le ha ubicado.

Luego de amplio debate se determina por el pleno del consejo la consejera delegada somete a votación para aprobar el dictamen abstenciones 08 abstenciones y 03 votos que aprueban.

Seguidamente la consejera delegada pasa al punto 15 sobre Dictamen N° 009-2014-GRP-CRP/CODS, presentado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sobre moción de Ordenanza Regional que declara de Interés Regional la Priorización de la Inversión Pública en la Implementación Inmediata del Proyecto Educativo Regional.

Consejera Carreón Chicata: Expone y sustenta dictamen.

Consejera Delegada: pone en consideración del Pleno.

Consejero Flores : Observa el artículo tercero .

Consejero Álvarez: Observa una cosa es declarar en emergencia y otra declarar de interés.

Consejera Delegada: Encarga la delegatura a la consejera de la provincia de Lampa.

Consejera Pineda: Considera que el consejo regional aborde el proyecto educativo regional y proyecto curricular. Y está de acuerdo se suprima el tercer artículo.

Consejera delegada retoma la Delegatura del Consejo Regional.

Previo debate del pleno del consejo regional la consejera delegada somete a votación devuelve la al comisión 08 votos.

Sugiere artículo segundo.- es la dirección regional de educación y solo debería estar el artículo cuarto. Porque solo se encarga de implementar la DREP.

Consejera Delegada: Pasa al punto 16 sobre Dictamen N° 006-2014-GRP-CRP/COPPyAT, presentado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y A.T. sobre moción de Ordenanza Regional que aprueba el ROF de la Dirección Regional Agraria de Puno.

Consejero Cormilluni: Expone y sustenta dictamen

Consejero Vilca: Opina que en una próxima sesión expongan ante el pleno de la misma forma que el TUPA, y posteriormente se aprueba.

Personal DRA: manifiesta que la ley de servir que todos los documentos deben ser en merito al reglamento de organización y funciones.

Luego de amplio debate por parte del pleno del consejo regional se determina que para la próxima sesión se debatirá este tema previa exposición de los especialistas de la Dirección Regional Agraria, el día martes 22 de julio.

Consejera Delgada: Pasa al punto 17 sobre Oficio N° 025-2014-GRP-CRP/CRH, presentado por el consejero de la Provincia de Huancané, sobre presenta denuncia de anomalías en la Red de Salud de Puno.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

M.Sc. Juan Bautista Paredes Quispe
CONSEJERO REGIONAL S.A. PUTINA



Por determinación del pleno pasa a la comisión la consejera delegada somete a votación con el resultado siguiente 05 votos pase a la comisión de fiscalización, desarrollo social voto dirimente pasa a la comisión de fiscalización.

Siendo las seis de la tarde con veinte tres minutos la consejera delegada levanta la sesión fijándose como próxima fecha de sesión el día martes 22 de julio.

Se deja constancia que la presente sesión se encuentra registrado en audio y video, la misma que se encuentra en custodia de la Secretaria Técnica del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELLO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Silvia N. Carreón Chicata
CONSEJERA REGIONAL LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELLO
CONSEJERA DELEGADA

M.ª FLORENTINA ZAVALA
YUNGO

M.ª FLORENTINA ZAVALA
YUNGO

VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELLO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO POR MELGAR

CONSEJERO POR SANDIA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Jose Formilluni Quispe
Consejero Regional Chucuito - Juli

CONSEJERO POR ROMAN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Yesica Rosario Callacando Olaguer
SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO REGIONAL

Martin Hernán Vilca
Consejero Regional Arequipa

CONSEJERO REGIONAL
HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

M.ª Juan Bautista Paredes Quispe
CONSEJERO REGIONAL I.A. PUTINA